

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10165 *BARCELONA*

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el número 931/2016-A se ha declarado, mediante Auto de fecha 16/01/2017, el concurso voluntario de ALTA REALITAT, S.L. con NIF B-63274849 y domicilio en Avenida Diagonal, 343, 4.º A, de Barcelona, al tiempo que su conclusión por falta de masa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 16 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008961-1